

INFORME DE COMISARIO

GUAYAQUIL, ABRIL 20 DEL 2010

SEÑORES:

**JUNTA DE ACCIONISTAS
CHUSAN S.A**

He examinado el balance general de CHUSAN S.A., por el año concluido al 31 de diciembre del 2009 y los respectivos anexos resultados, inversiones y de cambios en la situación financiera por el año concluido en esa fecha.

La revisión incluyo aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de auditoría, también la aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y para fines tributarios se considero las disposiciones de la Ley Orgánica de Régimen Tributario.

En mi opinión los estados financieros, anteriormente referidos presentan razonablemente la situación financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Así mismo el resultado de mi revisión no revelo situaciones en las transacciones examinadas que en mi opinión constituyan incumplimiento significativo y percepción del impuesto a la renta durante el año terminado al 31 de diciembre del 2009.



**ING.COM.ANGELA MARIA ROJAS CAMBI
COMISARIO PRINCIPAL**

